

# EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO

---

ALONSO DOMÍNGUEZ

**E**n medio de la vorágine agrarista que se inició con los gobiernos de la revolución, el trato que se dio al latifundio Terrazas nos muestra la otra cara de esos regímenes: la antiagrarista. Ya algunos estudiosos nos han evidenciado que, en cuestión del reparto agrario, el Estado desplegó un doble juego con un discurso en contra de la gran propiedad y como garante de los desposeídos del campo con reparto de ejidos, pero por otro lado, y en los casos en que se pudo, siguió apoyando a los terratenientes. Es así que cobra sentido la frase que un analista del agro mexicano expresó: “hacer la reforma agraria para evitar la reforma agraria”.<sup>1</sup>

Para Álvaro Obregón el ejido no era un fin, era una necesidad política de la que pronto esperaba librarse.<sup>2</sup> En ese sentido, es interesante ver la forma en la que se manejó la compra del latifundio más grande de México en esos momentos, el de Luis Terrazas. Es importante aclarar que el objetivo de este artículo no es relatar hasta agotar un proceso histórico, sino sólo mostrar las incongruencias del proyecto de Álvaro Obregón para el campo mexicano centrado en el caso del latifundio Terrazas. La narración se ubica en el año de 1922, cuando el latifundio Terrazas es vendido y en la coyuntura de la necesidad de los ganaderos del sur de Estados Unidos de conseguir terrenos pastales en el norte de México para salvar sus

---

1 Véase Arnaldo Córdova. *La ideología de la revolución*. Era, México, 1992. p. 287.

2 Michel Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria en México*. Era, 1974. p. 91.

hatos de ganado debido a una gran sequía que amenazaba con exterminarlos.

La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura S. A. compró a la familia Terrazas 2,309,866 hectáreas a un precio de 13.6 millones de pesos en el año de 1922. Se incluía en dicho valor no sólo la superficie territorial, también las construcciones, mejoras, maquinaria y ganado. Todo empezó con un decreto de expropiación donde se especificaba con claridad que las haciendas se fraccionarían y venderían, no ocurrió así. Aquí se presenta la primer gran incongruencia dado que en realidad no se efectuó una expropiación, sino una compraventa. La segunda incongruencia era que la Caja, al estar legalmente constituida como sociedad anónima y ejercer funciones de institución crediticia estaba imposibilitada para ser propietaria del latifundio, ya que en la Constitución de 1917 se prohibía a estos dos tipos de figuras jurídicas ser poseedoras de tierras. Sin embargo, era claro para los sectores sociales de la época que al intervenir el Estado en este proceso era para acabar con los latifundios y permitir el acceso a la tierra a los pueblos. En lo anterior estriba la tercera incongruencia, porque la nueva poseedora trataría siempre de conservar la propiedad en su conjunto. La Caja de Préstamos acababa de adquirir la propiedad más extensa de México y posiblemente de Latinoamérica, cuyas tierras poseían pastizales de gran calidad. Allí Luis Terrazas había forjado su imperio económico a partir de la exportación de ganado a Estados Unidos. Demasiado tentador era el poseer tantas tierras para fraccionarlas y venderlas a largo plazo cuando se podrían obtener mayores rendimientos. Con respecto al pago, se entregaría a los Terrazas 3.6 millones de pesos de contado. Para saldar los restantes 10 millones, la Caja emitiría bonos de primera hipoteca sobre las mismas propiedades, los cuales serían amortizables en un plazo fijo de diez años, con causa del 5% de interés anual que serían liquidables por semestres vencidos. La carga económica resultaría ser en extremo pesada para la nueva dueña.

Años más tarde se vería que la extensión de las propiedades era más grande. En 1930 se realizó una relación completa del proceso de enajenación de las tierras del latifundio Terrazas, en un documento

titulado “Informe sobre el estado actual de las propiedades que constituyen el ex latifundio de Terrazas, terrenos pertenecientes a la Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura”.<sup>3</sup> En éste se determinó una superficie de hasta 2,679,954 hectáreas. Así como la imaginación popular excedía toda proporción en cuanto al tamaño del latifundio alimentado con icónicas frases como aquella que se le atribuye a Luis Terrazas cuando al preguntársele si era de Chihuahua contestó: “no, Chihuahua es mío”. Lo mismo sucedía con la cantidad de ganado que llegó a poseer el general. Cuenta la leyenda que era capaz de poner en cada talla o durmiente del ferrocarril una vaca desde Chihuahua hasta la ciudad de México.

Según Wasserman, antes de la Revolución pastaban en las tierras de Luis Terrazas más de 400 mil reses, 100 mil ovejas y 25 mil caballos, donde por lo menos trabajaban 8,500 personas, pero según este estudioso puede haber sido mucho más grande la fuerza laboral de las haciendas.<sup>4</sup> En 1910 los ingresos de la casa Terrazas por venta de ganado vacuno y lanar ascendieron a poco más de medio millón de pesos (226,538 dólares). Una fuente de la época suponía que antes de la Revolución pastaban en el latifundio más de medio millón de cabezas de ganado.<sup>5</sup> Ateniéndonos a la racionalidad de los factores físicos de las tierras tenemos un coeficiente de agostadero, en las mejores tierras de pasto, de 8 hectáreas por cabeza como en la Babícora, El Carmen y San Lorenzo. Pero en Hormigas ese coeficiente se eleva significativamente necesitándose hasta 40 hectáreas por cabeza. Suponiendo que todo el latifundio hubiera tenido un coeficiente de agostadero de 8 hectáreas por cabeza de ganado la simple división de éstas entre las 2,679,954 hectáreas del latifundio nos dan alrededor de 335 mil reses, no hay pues un soporte lógico para afirmar que en el latifundio había más de este número. En esa época los cultivos forrajeros no tenían importancia.

3 AGN, Ramo presidentes, exp. 552-14/128, octubre 30 de 1930. Citado en Rivera Castro, José. “Notas acerca de la cuestión agraria en Chihuahua, 1917-1940”, en: A. Tortolero, (coord.), *Estudios históricos I*. Col. Textos y contextos, No. 15, UAM-I, México, 1993. pp. 211-212.

4 Wasserman, Mark. *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911*. Grijalbo, México, 1987, pp. 101-103.

5 *La Patria*, julio 5 de 1922.

No cabe duda que las fincas de Terrazas estaban volcadas a la ganadería. En sus haciendas del distrito de Galeana, con alrededor de un millón de hectáreas, la superficie agrícola en comparación con tal extensión era insignificante. En la hacienda de San Lorenzo había 350 hectáreas de riego. La hacienda El Carmen era la productora agrícola más importante, pues tenía mil hectáreas bajo cultivo. Sin embargo, con la producción de esas haciendas junto con la de San Luis se surtía de granos a la de San Miguel de Babicora, dedicada completamente a la cría de ganado. La ganadería era un rubro que dependía casi exclusivamente de pasturas naturales, los cultivos forrajeros tenían una importancia muy reducida. La producción agrícola era casi exclusiva para el consumo de las haciendas. Era llevada a cabo por aparceros cuya actividad también tenía el propósito de arraigarlos a las haciendas. Lo anterior no impedía que los Terrazas comercializaran ciertas cosechas, pero nunca en la magnitud con que se hacía en el ramo de la ganadería. En 1910 obtuvieron 10 mil pesos por venta de cereales, esencialmente trigo.<sup>6</sup>

El gran sueño de los directivos de la Caja era reconstruir ese imperio ganadero que había quedado devastado con la Revolución y obtener la soñada plusvalía que alguna vez obtuvo Luis Terrazas. Condición indispensable para lograrlo era conservar el latifundio como unidad territorial. Se presentaron en el horizonte diversas circunstancias que impedirían la anhelada reconstrucción ganadera y que llevarían a la Caja a convertirse en una institución que nunca hizo honor a su nombre: no fomentó la agricultura ni las obras de irrigación. Por otra parte, junto con una buena cantidad de hacendados se convirtió en la principal entidad antiagrarista.

Fue en junio de 1922 cuando la Caja de Préstamos entró en negociaciones con la familia Terrazas para adquirir todas las propiedades rústicas que ésta poseía. Inmediatamente se convirtió en el centro de la atención de los sectores sociales y empresas interesadas en las tierras del latifundio. El gerente en Chihuahua de la Caja, Jesús Arechavala, expresaba al gerente general, ubicado en

---

6 González Herrera, Carlos. "La agricultura en el proyecto económico Chihuahua durante el Porfiriato", en: *Siglo XIX Cuadernos de Historia*, No. 5. UANL, Monterrey, 1993. p. 28, 33.

la ciudad de México, Manuel Vargas: “Puede usted creer que todo este Estado está pendiente de lo que hará la Caja con los bienes Terrazas”. El gobernador en turno, Ignacio Enríquez, quería un fraccionamiento rápido y que los lotes se vendieran a colonos y particulares; los agraristas, que se crearan ejidos; la antigua burguesía junto con la surgida de la Revolución también buscaban la forma de tener acceso a la tierra; todos estos sectores fijaron sus intereses en el latifundio. Por otra parte, compañías dedicadas al ramo ganadero y de bienes raíces proponían a la Caja atractivos negocios, así lo expresaba Arechavala:

Numerosas personas se han dirigido a mi (sic) en solicitud de datos acerca del fraccionamiento que suponen trata de hacer La Caja de las propiedades de los Sres. Terrazas, y entre ellas hay algunas que considero capaces de proporcionar ventajas a la Caja de Préstamos, pues se trata de Ganaderos Mexicanos, con elementos, que ahora tienen ranchos en Texas y Nuevo México y que desearían traerse a estos terrenos todos sus bienes.<sup>7</sup>

En agosto de 1922 la Burge-Doyle Livestock Company de Arizona comentaba a Vargas su interés en participar en el desarrollo de las propiedades Terrazas. La empresa estaba bien familiarizada con ellas, ya que en 1920 había realizado un avalúo del ganado que había sobrevivido en las haciendas. En concreto, al decir de la misma compañía, tenía excepcionales ofertas en reses, ovejas y caballos para repoblar las haciendas. Ese mismo mes la Compañía de Terrenos y Ganados San Graciano, de Coahuila, México, ofreció a Vargas 10 mil cabezas de borregos Rambollet, hembras y machos, a un precio de 150 pesos pieza.<sup>8</sup>

La San Toy Mining Company solicitó prórroga del derecho de vía que los Terrazas le habían concedido para establecer un “ferrocarril de vía ancha”. El ramal estaba proyectado para conectar el centro minero de Santa Eulalia con el Ferrocarril Central Mexicano

7 AGN, Caja de Préstamos, exp. 138-I.

8 *Idem*. La compañía introdujo en 1908 esta raza de ganado lanar, en el norte de Coahuila, con éxito. Cada cabeza de ganado producía anualmente entre ocho y diez kilos de lana. La empresa había pagado a 600 dólares los machos y 200 las hembras.

en estación Alberto. Su recorrido cruzaría parte de las propiedades de los Terrazas. El departamento técnico de la Caja dio su anuencia viendo desde todo punto de vista lo benéfico que sería: “las propiedades de esta Institución indudablemente tendrán mayor valor si son cruzadas por esa vía férrea”.<sup>9</sup> El ramal ferroviario no se comparaba con la importancia que había tenido el Ferrocarril Central Mexicano para el latifundio. En la década de los 80 del siglo XIX este último había conectado las ciudades de Juárez y Chihuahua cruzando el latifundio Terrazas y con ello aumentando el valor de las propiedades. El Ferrocarril Noroeste de México, que también unió a la ciudad de Chihuahua con Juárez por el noroeste del estado, cruzó las haciendas de San Miguel de Babícora y San Diego y tocó la parte norte de la de San Luis. Los dos ramales mencionados le dieron al latifundio una poderosa infraestructura de vías de comunicación que fue aprovechada para las grandes exportaciones de ganado.

En diciembre de 1922 un inversionista local, David S. Russek, solicitó permiso a la Caja para construir un ramal ferroviario que partiría de la estación de Agua Nueva, del Ferrocarril Central Mexicano, para llegar a su hacienda de Santa Clara. Este tramo debería cruzar gran parte de la hacienda de Encinillas. La Caja respondió que el proyecto se retomaría cuando estuviera en posesión legal del latifundio.<sup>10</sup>

Uno de los proyectos más ambiciosos que se le llegó a plantear a la Caja fue la construcción de un sistema de irrigación en la hacienda de San Diego. La propuesta fue hecha por la International Finance Corporation; se construiría una presa un poco al norte de la conjunción de los ríos Casas Grandes y Verde. Se contemplaba la inversión de 6 millones de dólares y el empleo de 1200 a 1500 hombres. En el caso de que la compañía obtuviera 200 mil acres de

9 La prórroga era solicitada por cinco años más y terminaría en noviembre de 1927. El contrato que se había firmado con los Terrazas prevenía todo lo relativo a incendio de pastos por las locomotoras y pago de animales que mataran o lastimaran los trenes. La Caja pidió pase libre para todos sus empleados y el 33 % de rebaja sobre las cuotas asignadas para toda clase de carga.

10 *Idem.* Russek solicitaba 50 hectáreas en Agua Nueva para estación y bodegas.

terreno irrigable, traería mil familias para cultivarlas.<sup>11</sup> La compañía, en las propuestas preliminares, se comprometía a proporcionar agua a todos los agraristas que estuvieran a lo largo del río Casas Grandes y en la colonia Dublán; y antes de tener aprobado el proyecto había hecho los arreglos necesarios para que el Ferrocarril Noroeste de México cambiara, un poco más al este, la vía. También mencionaba la necesidad de comprar la hacienda Corralitos, vecina del latifundio Terrazas, o cuando menos la parte irrigable. Según los sucesos derivados del fallido intento de venta del latifundio al estadounidense Arthur McQuatters, la compañía preguntaba si el gobierno mexicano permitiría hacer dicha compra.<sup>12</sup>

Todo proyecto en el que la Caja tuviera que hacer alguna inversión era rechazado. Jesús Arechavala, al llegar a Chihuahua, trajo la consigna de procurar el arrendamiento de los pastizales del latifundio. Por eso cuando se presentó la posibilidad de poder rentarlos a ganaderos estadounidenses, vieron en ello una gran fuente de ingresos sin tener que erogar un solo centavo. Una gran sequía, que parece se agudizó en 1922, acabó con los pastizales en los estados de Nuevo México, Arizona y Texas. Los ganaderos vieron en los pastos de la frontera mexicana una posibilidad de salvar del exterminio a sus semovientes.

En enero de 1922 los ganaderos estadounidenses realizaron una convención en El Paso, Texas, donde se vio el problema ocasionado por la sequía. Entre los delegados se contó a Roberto Terrazas, quien tenía como objetivo convencer a los ganaderos para que utilizaran los pastizales mexicanos. El emisario argumentaría que grandes cantidades de ganado americano podía venderse en el mercado mexicano.<sup>13</sup> El proyecto resultaba factible principalmente por dos aspectos: 1. La sequía había afectado, entre otros, a los estados fronterizos de Texas, Arizona y Nuevo México, los estados al norte de éstos se encontraban con la misma problemática y existía la posibilidad de enviarlos a California o a pastizales mexicanos; la segunda opción se presentaba como la más atractiva, ya que el

11 Domínguez Rascón, Alonso. *La política agraria en Chihuahua, 1920-1924: sus efectos hasta 1940*. INAH / Plaza y Valdés, México, 2003. p. 98.

12 AGN, Caja de Préstamos, exp. 138-I.

13 *La Patria*, enero 13 de 1922.

costo del flete a California era mucho más alto. 2. Los pastizales norteños de México se encontraban prácticamente despoblados de ganado debido al proceso armado de la Revolución.

En marzo de 1922 *La Patria* anunciaba que 850 cabezas de ganado procedentes de Texas y Arizona habían pasado a las haciendas de Chihuahua. Según el cónsul estadounidense en Ciudad Juárez: “la introducción de ganado vacuno para repoblar las dehesas chihuahuenses agotadas por la revolución” había sido considerable en los últimos meses.<sup>14</sup> En abril del mismo año algunos ganaderos habían suspendido sus envíos por el alto precio que se cobraba para permitir al ganado pastar en territorio mexicano. Habían encontrado como opción mejores precios por el pasto en Texas.<sup>15</sup>

Sin embargo, las remesas que llegaban a México continuaban. Pronto surgieron empresarios locales y estadounidenses que vieron en esos movimientos de ganado la oportunidad de hacer un gran negocio. Con relación a los pastizales que pertenecieron a Luis Terrazas, y le dieron fama mundial como ganadero, dos grupos se disputaban la concesión. Uno de ellos estaba encabezado por C. M. Newman y era apoyado por el gobernador de Chihuahua Ignacio C. Enríquez; el segundo estaba liderado por H. E. Christie y un empresario local, David S. Russek.

En octubre de 1922 *La Patria* anunciaba que una comisión de ganaderos estadounidenses había viajado a Chihuahua para entrevistarse con el gobernador, cuyo objetivo era analizar a qué partes del estado podrían enviar su ganado a pastar. La comisión estuvo integrada por C. M. Newman de El Paso, W. D. Murray de Silver City y W. R. Morley de Magdalena, Nuevo México. Los ganaderos viajaron a la parte occidental del estado, atravesada por el Ferrocarril Noroeste, las tierras les parecieron excelentes para el ganado.<sup>16</sup> El primero de los personajes mencionados consiguió el apoyo de

14 *La Patria*, marzo 1 de 1922. El artículo destacaba como dato curioso el que llegara ganado vacuno de fuera a un estado que se había caracterizado por ser uno de “los estados ganaderos más grandes en todo el mundo de donde se extrajeron millares y millares de cabezas”. *Ibid.*

15 *La Patria*, abril 5 de 1922.

16 *La Patria*, octubre 24 de 1922. El proyecto de traslado de ganado contemplaba tenerlos en pastizales mexicanos durante el invierno que iniciaba en 1922 y el verano del siguiente año.

Enríquez para que la Caja les arrendara los pastizales en el precio que se acostumbraba en la región, o sea un peso anual por cabeza de ganado. El extranjero, para dejar fuera de la jugada a sus rivales argumentó, ante el bien intencionado gobernador, que el objetivo de Christie era especular con ganado de Estados Unidos. Así se lo hizo saber Enríquez a Arechavala y le pidió que se arrendaran las tierras a Newman.<sup>17</sup> Pero el argumento del grupo de Russek y Christie fue mucho más poderoso: ofreció a la Caja 1.83 pesos anuales por cabeza de ganado, casi el doble.<sup>18</sup>

Desde agosto de 1922 la Caja había elaborado un proyecto de contrato con Christie para que se trajeran, de Estados Unidos al latifundio Terrazas, un mínimo de 50 mil cabezas de ganado mayor. El problema inmediato fue el del precio fijado y la ambición de la Caja de obtener más ganancias. Alberto Terrazas había manifestado a Manuel Vargas que en Chihuahua el precio anual, de la renta de pastizales, por cabeza de ganado era de dos dólares (cuatro pesos). El gerente general reclamó a Arechavala sobre el asunto, el cual se defendió y comprobó, mediante un contrato que los mismos Terrazas habían celebrado para quinientas cabezas de ganado mayor, que en la región se cobraba un peso anual por cabeza. También se escudaba indicando que el apoderado de la familia Terrazas, Juan Muñoz, había dado el visto bueno al proyecto.

Según el proyecto del contrato que elaboró Arechavala, se le concedía a Russek y Christie las siguientes haciendas: San Luis, San Diego, San Miguel, El Carmen, San Lorenzo, Agua Nueva y la parte de Encinillas situada al norte a partir de la estación El Piñal (artículo 1); para disponer de todos los pastos para agostadero de ganado mayor (artículo 2); los contratantes se obligaban a introducir en las fincas 50 mil reses en un plazo de 90 días a partir de que el contrato se elevara a escritura pública (artículo 3), —en el contrato

17 AGN, Caja de Préstamos, exp. 138-I. Arechavala informó a la gerencia de la solicitud de Enríquez y que se había permitido negarla por su propia cuenta ya que al final Christie y Russek vendrían pagando 40 mil pesos más, en igualdad de condiciones, en un año que Newman.

18 Domínguez, *op. cit.*, p. 26. Más que nada Enríquez vio en la operación la oportunidad de obtener algunos ingresos para las sedientas arcas del erario local ya que su proyecto agrario tenía como fin último fraccionar el latifundio.

definitivo se redujo a 60 días—; la Caja cobraría .005 pesos diarios por cabeza de ganado “fierro arriba”, o sea, de un año de edad en adelante (artículo 4); la renta se cobraría según el número de cabezas que se fueran introduciendo en los 90 días fijados, transcurrido el plazo debían pagar por el mínimo de 50 mil reses aunque fueran menos (artículo 5); pero si después de los 90 días introducían más ganado que el acordado la renta se fijaría sobre el número total de cabezas (artículo 6); la renta se liquidaría por mensualidades vencidas (artículo 7); la duración del contrato sería por un año y se tenía el derecho de prorrogarlo por un año más (artículo 8); como garantía los contratantes dejaban un depósito de 5 mil pesos (artículo 14). Aunque el anterior no es el contrato final, el cual se firmó en octubre, contiene las líneas fundamentales del definitivo. Precisamente el día en que *La Patria* publicó la noticia de la comisión de ganaderos que se entrevistó con Enríquez, anunció que David Russek había arrendado una vasta extensión del latifundio Terrazas y que junto con su hacienda de Santa Clara los rentaría a su vez a los ganaderos estadounidenses.<sup>19</sup>

Los términos del contrato daban manga ancha, tanto a la Caja como a los contratantes, para la especulación. Las fincas arrendadas podían soportar una cantidad mucho mayor de ganado que la fijada, pero quedaban a expensas del artículo 5; así cualquier inconveniente de tipo político, sanitario o climatológico podría impedir la celeridad en el envío de ganado o detenerlo en definitiva.

Sin embargo, la gerencia general de la Caja increpaba a Arechavala por no haber impuesto a los contratantes la condición de pagar las mensualidades por adelantado. La respuesta era obvia, debido a que durante los tres primeros meses la renta se cobraría según el número de ganado introducido. Y si el número de reses excedía las 50 mil tampoco hubiera sido posible fijar los excedentes por adelantado.

Posteriormente, las reclamaciones se centraron sobre la extensión que se arrendaría, ya que sobrepasaba la capacidad para las 50 mil cabezas de ganado. Manuel Vargas envió a Arechavala, el 8

---

19 *La Patria*, octubre 24 de 1922. Russek era un conocido negociante en Chihuahua, entre sus actividades estaban las del ramo bancario.

de noviembre de 1922, un telegrama mencionándole que las fincas arrendadas por Russek tenían alrededor de dos millones de hectáreas, suficientes para 250 mil cabezas de ganado, a razón de ocho hectáreas por unidad. Le pedían que aclarara el contrato y precisara la extensión suficiente para 50 mil cabezas. Ellos veían la necesidad de fijar límites a fin de que se pudieran aprovechar los pastizales hasta su máxima capacidad con otros interesados en rentarlos.

Al día siguiente Arechavala contestó que las fincas rentadas apenas excedían el millón de hectáreas y aunque el mínimo de ganado para introducir era de 50 mil cabezas, Russek y Christie afirmaban que traerían más. Las fincas se irían poblando una por una hasta su máxima capacidad. Decía el representante de la Caja en Chihuahua que quedaban fuera del contrato 300 mil hectáreas de San Miguel, la mitad de Encinillas, Tapiecitas, Hormigas y el Torreón con un total de un millón de hectáreas. Según Arechavala, las fincas mencionadas tenían capacidad para más de 150 mil cabezas de ganado, mismas que ofreció en contrato a Newman. Posteriormente amplió su información argumentando que no todos los pastizales del latifundio tenían la misma calidad, ni todo el terreno los mismos agostaderos, además, tenía que contemplarse la necesidad de los aguajes, entre otros factores.

Si Russek y Christie habían aceptado la cláusula número 5 del contrato se debía a que estaban totalmente seguros de que lograrían introducir en los pastizales arrendados más de 50 mil cabezas de ganado en los tres meses fijados. Desde mediados de octubre, en Nuevo México y Arizona había ya movimiento de ganado para enviarlo a los pastizales mexicanos. Los ganaderos estaban reuniendo sus hatos de reses para embarcarlos a diferentes sitios del norte de Sonora. Según los arreglos que el representante de un grupo de ganaderos estadounidenses, Morley, había hecho con el gobierno mexicano, se estimaba que no menos de 100 mil cabezas de ganado pasarían al lado mexicano. Morley también viajó con destino a Chihuahua para arreglar el envío de ganado de Nuevo México a ese estado.<sup>20</sup> El estadounidense permaneció diez días en Chihuahua y se dedicó a vigilar la llegada y distribución de miles de cabezas

---

<sup>20</sup> *La Patria*, octubre 19 de 1922.

de ganado que habían cruzado la frontera.<sup>21</sup> Pero parece ser que el ganadero no rentó los pastizales del latifundio Terrazas.

Prueba de las excelentes expectativas y bonanza que se esperaba con el traslado de ganado es el mismo informe que Arechavala envió a mediados de noviembre a la gerencia de la Caja:

En los últimos días he tenido noticias de que numerosos ganaderos del Norte y Centro de los Estados Unidos, debido a la situación precaria de aquellos terrenos, tratan de traer ganado a los Estados de Texas y Nuevo México. Como de estos dos últimos, a su vez, están tratando los ganaderos de traer el ganado a México, creo que sin duda los ganaderos del Norte, Centro y del Este de Estados Unidos se verán precisados a traer el ganado a México también.<sup>22</sup>

Aunque los movimientos de ganado no se habían dado en la forma masiva en la que se esperaba, los traslados comenzaban a ser importantes: el inspector de ganado, Lee Bell, situado en El Paso, Texas, informó de las remesas de ganado que cruzaron la línea con rumbo a Chihuahua. Más de 350 carros con ganado se movieron por esa ciudad y la mayor parte se envió a la hacienda de Corralitos, en el distrito de Galeana y 8 mil fueron enviadas por Columbus. A Sonora fueron enviadas 7 mil por Douglas, Arizona. También habían pasado 15 mil cabezas por El Paso y 8 mil por Brownsville, Texas, a puntos no especificados.<sup>23</sup>

La codicia y furia de la Caja se despertó cuando se enteraron que Russek pensaba subarrendar los pastos del latifundio en nada menos que tres dólares anuales (seis pesos) por cabeza de ganado. También porque Russek había hecho circular, entre los ganaderos estadounidenses, que tenía a su disposición los mejores pastizales del latifundio Terrazas.

Además, la gerencia seguía inconforme con la forma en que se había negociado el contrato con Russek. Sin embargo, sintieron alivio cuando se enteraron que los ganaderos no aceptaron debido

---

21 *La Patria*, diciembre 2 de 1922. Morley era banquero y dueño de ranchos en Magdalena, Nuevo México.

22 AGN, Caja de Préstamos, exp. 138-I.

23 *La Patria*, diciembre 13 de 1922.

a los altos precios que éste exigía y porque les había disgustado tratar con intermediarios. Ante la gerencia en la ciudad de México se presentaron los señores Kayser y King para tratar de contratar pastizales del latifundio Terrazas. La Caja estuvo de acuerdo en aceptar dos pesos anuales por cabeza de ganado y los dos extranjeros quedaron en arreglar los detalles con los ganaderos del sur de Texas.

Los acontecimientos le dieron a entender a la gerencia general que a Arechavala le había faltado habilidad para hacer negociaciones más favorables para la Caja en la coyuntura de demanda de pastizales. Así se lo reprochaban directamente, pero sin romper en definitiva con él, que bien había podido celebrar algún contrato más ventajoso directamente con los ganaderos. También lo abordaron sobre el asunto de la extensión de las fincas rentadas:

Además, hemos encontrado muy inconveniente que, el aludido contrato de opción al señor Russek de utilizar más de un millón de hectáreas de terreno pastales, (sic) en los cuales podrían pastar perfectamente ciento cincuenta mil cabezas de ganado, no obstante lo cual se le puso la obligación de que introdujera tan solo cincuenta mil cabezas de ganado, lo que quiere decir que se le da un margen amplísimo para sus especulaciones y si estas no las realiza, sí nos imposibilita para celebrar otros contratos quizás en mejores condiciones y perdiendo el tiempo apropiado para la introducción del ganado americano que, como Ud. sabe, termina con la entrada del riguroso invierno, que ya está muy próxima.<sup>24</sup>

Poco después Arechavala presentó su defensa ante la gerencia. Según él, también había recibido la noticia de que Russek pretendía obtener, con las tierras del latifundio Terrazas, “fabulosas ganancias”, por eso había platicado directamente con los ganaderos, pero como tenían el apoyo del gobernador no aceptaron pagar más de un peso anual por cabeza de ganado. En este sentido Enríquez se presentaba como un personaje sumamente incómodo para las

---

24 AGN, Caja de Préstamos, exp. 138-I.

transacciones de la Caja. Para Arechavala era necesario socavar la posición de Enríquez consiguiendo mejores precios de renta:

...mi propósito nunca fue el que Russek introdujese el ganado, sino el de que los ganaderos aceptaran pagar mayor renta, ya que tenían apoyo oficial para no pagar mas de un peso, y que yo sabia (sic) que perderían ese apoyo cuando YO DEMOSTRARA que había quien pagaba más.

Arechavala argumentaba que había obtenido informes de que Russek no cumpliría con el contrato, lo cual, según el representante de la Caja en Chihuahua, resultaría mucho más ventajoso, ya que había razón para cobrar más de un peso anual por cabeza de ganado. Asimismo, al no cumplir Russek, se obtendrían los 5 mil pesos de la garantía, además de todas las fincas para rentarlas directamente a los ganaderos en situación más ventajosa. Dichos argumentos no convencían del todo a la gerencia general. Mientras Russek especulaba con las tierras del latifundio, Arechavala en realidad lo hacía sobre la bicoca del depósito del primero. Aunque las fincas regresaran al dominio total de la Caja, el invierno, que estaba a la puerta, le podría impedir hacer otros contratos.

El exceso en superficie lo justificaba diciendo, nuevamente, que el propósito de Russek era el de introducir más de 100 mil cabezas de ganado. Fijar un mínimo de 50 mil había sido en su concepto una garantía para que la Caja empezara a recibir rentas altas. Según él, la introducción de ese número de reses tardaría más de los 60 días fijados para comenzar a pagar renta sobre el número acordado. Así Arechavala consideraba un gran éxito el haber logrado que los ganaderos pagaran más de un peso anual por cabeza de ganado y recibir renta sobre 50 mil cabezas como si estás hubieran sido introducidas en un solo día.<sup>25</sup>

Según el contrato definitivo que Russek y Christie habían firmado con la Caja, el tiempo que se les concedió para que empezaran a introducir ganado bajó de 90 a 60 días, del 15 de octubre al 15 de diciembre. Al final de cuentas no podrían cumplir con el plazo

---

<sup>25</sup> *Idem.*

y solicitaron a Arechavala prórroga por un mes, el cual la negó. Ante tal situación un hermano de David Russek empezó a tratar directamente con la gerencia general el asunto. Para conceder la prórroga la Caja trataba de modificar los términos del contrato y le exigía que se precisara la extensión para 50 mil cabezas o se obligaran a introducir 75 mil reses, en consecuencia debía aumentar el depósito para garantizar el compromiso, a lo cual el representante de Russek se oponía.

Russek y Christie habían tenido dos grandes obstáculos para cumplir el contrato: en primer lugar las rentas altas que exigieron provocaron la desconfianza de los ganaderos estadounidenses; también habían tenido problemas con la Secretaría de Hacienda. Arechavala, al dar a la gerencia su opinión sobre la solicitud de prórroga, manifestaba que no era conveniente para la Caja por tres razones: 1. Russek no ofrecía pagar la renta que correspondía a la ampliación, 2. Porque en caso de que no introdujeran ganado la Caja perdería la posibilidad de rentar directamente los pastizales, 3. Porque para la fecha de su término entraría plenamente el invierno, dificultando la posibilidad de hacer nuevos contratos.

Mientras tanto, la Caja había conminado a Arechavala para que hiciera nuevos contratos tratando directamente con los ganaderos o con los representantes de los bancos de El Paso, Texas, los cuales también estaban interesados en el negocio. Arechavala comisionó a Alfonso Vázquez, a principios de diciembre, para que se dirigiera a El Paso y se pusiera en contacto con las asociaciones de ganaderos de Nuevo México, Arizona y Texas y sondeara la posibilidad de que éstas trataran directamente la renta de pastos con la Caja. Sin embargo, los ganaderos estaban renuentes a tratar con la Caja mientras no supieran si se iba a prorrogar el contrato a Russek.

En El Paso, Vázquez se enteró de que los ganaderos de Nuevo México se organizaban con el propósito de realizar una convención y discutir la forma de movilizar aproximadamente 150 mil cabezas de ganado que se encontraban en pésimas condiciones. El representante de la Caja se dirigió a Albuquerque, donde se encontraba la sede de The Livestock Agricultural Loan Co. of Nuevo México. Vázquez promocionó el latifundio Terrazas entre los ganaderos

mostrando las ventajas, calidad de pastos, clima, disposición de agua, entre otros. En las entrevistas estuvo presente el gobernador de Nuevo México, quien apoyaba el envío del ganado a las haciendas terraceñas. Vázquez sostuvo una conversación telefónica con Holm O. Bursum, senador de Estados Unidos por Nuevo México. El político se encontraba en campaña de socorro del estado, quien ofreció a Vázquez influir en el ánimo de los ganaderos para que enviaran el ganado al latifundio Terrazas.

La convención de los ganaderos se realizó el 9 de diciembre. Vázquez expuso, en forma oficial, a los miembros de las asociaciones mencionadas las condiciones físicas del latifundio Terrazas. Los convencionistas manifestaron que les interesaba mandar el ganado a las haciendas terraceñas, pero la limitante era el contrato que la Caja tenía con Russek. Aclararon que éste les había pedido precios exagerados por cabeza de ganado, que les resultaba imposible de pagar, por eso habían rentado terrenos en Corralitos y otras haciendas del noreste de Chihuahua a donde estaban llevando el ganado. Los ganaderos interrogaron a Vázquez sobre si la Caja iba a darle a Russek la prórroga del contrato. Ellos estaban interesados en un trato directo, sin ningún tipo de intermediario. Afirmaron que tendrían que hacer contratos de pastos para ganado que enviarían a México para febrero de 1923. Vázquez aseguró, en su informe, que los ganaderos tendrían forzosamente que hacer contratos con la Caja ya que en Nuevo México y Texas no había pastos y trasladar su ganado hasta California resultaba muy caro y en Colorado el clima era muy frío. Por lo tanto, tendrían que enviarlo a México y en concreto a las haciendas terraceñas.

Según las declaraciones de los ganaderos a Vázquez, desde mediados de diciembre hasta febrero no habría movimientos de ganado debido a las copiosas nevadas que se habían presentado en Nuevo México. Por eso, el emisario de la Caja le proponía a la misma que se le diera a Russek prórroga del contrato, pero que no se extendiera más allá de último mes citado. Según esta propuesta, la prórroga del contrato se extendería dos meses, del 15 de diciembre al 15 de febrero, por lo cual Russek depositaría una garantía de 10 mil pesos. Así la Caja obtendría en un tiempo de dos meses, con-

siderados muertos, la cantidad mencionada y al no poder Russek cumplir con el contrato la Caja recuperaría el control total de las propiedades cuando ya los ganaderos iniciaran los movimientos de reses. En la convención, William R. Morley le comunicó a Vázquez el interés de trasladar 20 mil cabezas de ganado que habían llevado a la hacienda de Corralitos a las terraceñas de Tapiecitas y San Luis. El problema en la finca donde se encontraba el ganado era la escasez de agua y la mala calidad de pastos.<sup>26</sup>

Las cuentas alegres que Arechavala y Vargas manejaban en cuanto al número de ganado que podrían recibir en el latifundio no se cumplieron. La introducción de ganado al estado de Chihuahua se siguió realizando en 1923, pero no en la magnitud en que se esperaba. En el manejo del latifundio la Caja se convirtió en una institución especuladora. Asumía el tipo de personalidad jurídica que quería, ya fuera privada u oficial según el caso y sus intereses, lo cual le era posible debido al doble estatus jurídico que poseía al estar constituida legalmente como sociedad anónima y ejercer funciones de institución crediticia. Cuando Arechavala mandó a Vázquez a negociar con los estadounidenses le indicaba:

Conviene también hacer saber a los señores Ganaderos que estando la Caja de Préstamos ligada íntimamente con el Gobierno Federal es seguro que el mismo Gobierno dará facilidades y prestará apoyo a quienes traten con la Caja, ocurriendo otro tanto por lo que se refiere a las Autoridades Locales.

La Caja había logrado tales privilegios debido a las concesiones políticas y jurídicas que se le habían otorgado. Además, en un principio participaban en ella, como accionistas, gentes de la cúpula del poder político. Lo anterior solo era el prelude de los manejos especulativos en que sumieron al campo las autoridades agrarias y los intereses particulares, cuando el objetivo de la reforma agraria era la destrucción de los latifundios.

---

<sup>26</sup> *Idem*.

**FUENTES DOCUMENTALES, HEMEROGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS**

Archivo General de la Nación (AGN).

Periódico local *La Patria*.

Córdoba, A. (1992). *La ideología de la revolución*. Era, México.

Domínguez Rascón, A. (2003). *La política agraria en Chihuahua, 1920-1924: sus efectos hasta 1940*. INAH/Plaza y Valdés, México.

González Herrera, C. (1993). "La agricultura en el proyecto económico Chihuahua durante el Porfiriato", en: *Siglo XIX Cuadernos de Historia*, no. 5. UANL, Monterrey.

Gutelman, M. (1974). *Capitalismo y reforma agraria en México*. Era.

Rivera Castro, José (1993). "Notas acerca de la cuestión agraria en Chihuahua, 1917-1940", en: A. Tortolero, (coord.). *Estudios históricos I*. Col. Textos y contextos, no. 15, UAM-I, México.

Wasserman, M. (1987). *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911*. Grijalbo, México.